

C. ANUNCIOS PARTICULARES

GESPASTOR, S. A., SGIIC

Se comunica a los señores partícipes de «Pastor Renta Garantizada 5A, FIM», que como consecuencia de la finalización, el día 31 de julio de 2002, del periodo de garantía en vigor, Banco Pastor procederá a la renovación de dicha garantía en los siguientes términos:

1. Periodo de suscripción: Entre el 1 de agosto y el 20 de septiembre de 2002, ambos inclusive.
2. Periodo de garantía: Entre el 20 de septiembre de 2002 y el 20 de septiembre de 2005, ambos inclusive.
3. Condiciones: Banco Pastor garantizará por escrito a todos aquellos que sean partícipes del Fondo a 20 de septiembre de 2002, que recibirán una renta trimestral de 70 euros por cada 10.000 euros que posean en el Fondo el día del inicio del periodo de garantía y que el valor total de sus participaciones el día 20 de septiembre de 2005 será igual o superior al valor total de sus participaciones el día 20 de septiembre de 2002. Cualquier reembolso realizado por importe o en fecha distintos a los establecidos en el Plan de Rentas, así como la suspensión o cancelación voluntaria del Plan por parte del partícipe, dará lugar a que la presente garantía quede sin efecto. Esta garantía supone una TAE del 2,83 por 100. La comisión de gestión, actualmente fijada en el 1 por 100 anual del patrimonio del Fondo, se reducirá al 0,88 por 100, mientras que la comisión de depósito, actualmente fijada en el 0,14 por 100 del patrimonio del Fondo, se elevará al 0,15 por 100. Las comisiones de suscripción y de reembolso se establecen en el 5 por 100 de las cantidades suscritas o reembolsadas, respectivamente. Estas modificaciones, de acuerdo con la actual normativa, generan un derecho de separación a favor de los partícipes, en los términos que se establecen en el artículo 35.2 del Real Decreto 1393/1990. Existe un folleto explicativo con las características de esta nueva garantía, que ha sido aprobado por la CNMV y se encuentra a disposición del público en las oficinas del Banco Pastor.

Madrid, 25 de julio de 2002.—El Director general.—35.956.

GESTIO D'INFRAESTRUCTURAS, S. A. Empresa pública de la Generalidad de Cataluña

Resolución de «Gestió d'Infraestructures, Societat Anònima», empresa pública de la Generalitat de Catalunya por la que se hace pública la licitación de un contrato

1. Entidad adjudicadora: «Gestió d'Infraestructures, Societat Anònima», empresa pública de la Generalidad de Cataluña.
2. Objeto:
 - a) Descripción: Ejecución de las obras del proyecto constructivo del aparcamiento de vehículos pesados de Riu Clar. TX-01474.
 - c) Lugar de ejecución: Tarragonès.
 - d) Plazo de ejecución: Quince meses.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación: 7.188.771,94 euros, IVA del 16 por 100 incluido.

5. Garantía provisional: 2 por 100 del importe de licitación.

6. Obtención de documentación y información: El pliego de bases del concurso y el proyecto de las obras, quedarán expuestos durante el plazo de presentación de las ofertas, entre las nueve horas y las trece horas de los días laborables en las oficinas de:

- a) Entidad: «Gestió d'Infraestructures, Societat Anònima».
- b) Domicilio: Avenida Josep Tarradellas, 20-30, 2.ª planta.
- c) Localidad y código postal: Barcelona, 08029.
- d) Teléfono: 93 444 44 44.
- e) Fax: 93 430 01 24.

7. Requisitos específicos del licitador:

- a) Se exigirá la siguiente clasificación. Grupo, subgrupo, categoría: G,3, e; I, 1, c.
- b) Se solicitarán los medios de acreditación de la solvencia económica, financiera y técnica previstos en los artículos 16 y 17 del texto refundido de la ley de Contratos de las Administraciones Públicas en los términos que figuran en el pliego de bases.

8. Presentación de ofertas:

- a) Fecha límite: 16 de septiembre de 2002, a las trece horas.
- b) Documentación a presentar: La exigida en el pliego de bases.
- c) Lugar de presentación: En la dirección indicada en el punto 6.
- d) El licitador estará obligado a mantener su oferta durante cuatro meses, contados a partir de la fecha de apertura de las ofertas.
- e) Cada concursante podrá presentar una oferta (la oferta base) y todas las variantes que estime oportuno, siempre que estén adecuadamente separadas y diferenciadas.

No se admitirán las proposiciones presentadas por correo de acuerdo con lo que se prevé en el pliego de bases.

9. Apertura de las ofertas: Tendrá lugar en la dirección indicada en el punto 6 a las once horas del día 18 de septiembre de 2002.

11. Los gastos del anuncio serán a cargo del adjudicatario del contrato.

12. Fecha de envío al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»: 24 de julio de 2002.

13. La información relativa a la convocatoria del concurso y la documentación asociada al mismo se encuentra disponible en la página web <http://www.gisa.es/>.

Barcelona, 24 de julio de 2002.—La Jefa de Auditoría Interna, Pilar Matesanz Sánchez.—36.042.

INFRAESTRUCTURAS DEL TRASVASE, S. A.

Anuncio de licitación para la contratación de la redacción del estudio general de las infraestructuras de las transferencias autorizadas por el artículo 13 de la Ley 10/2001 (PHN)

Empresa adjudicadora: «Infraestructuras del Trasvase, Sociedad Anónima».

Objeto del contrato: Redacción del estudio general de las infraestructuras de las transferencias autorizadas por el artículo 13 de la Ley 10/2001 (PHN).

Lugar de ejecución: Distintas zonas afectadas por las infraestructuras de las transferencias.

Plazo de ejecución: Ocho meses contados a partir del día siguiente de la firma del contrato.

Procedimiento y forma de adjudicación: Se adjudicará por procedimiento abierto y con la forma de concurso.

Presupuesto base de licitación: tres millones ciento sesenta y siete mil seiscientos sesenta y cinco euros (3.167.665,00 €), IVA no incluido.

Garantía provisional: sesenta y tres mil trescientos cincuenta y tres con treinta euros (63.353,30 €).

Obtención de documentación: En las oficinas de «Infraestructuras del Trasvase, Sociedad Anónima», calle Francisco Silvela, 106, 7.º, Madrid, 28002.

Teléfono: 91 102 47 00.

Telefax: 91 102 47 01.

Fecha límite para obtención de documentación e información: Hasta el día 6 de septiembre de 2002.

Requisitos a cumplir por los licitadores: Los indicados en el apartado 10 del documento número 4 del pliego de bases del concurso.

Fecha límite de presentación de proposiciones: Hasta las diecinueve horas del día 9 de septiembre de 2002.

Documentación a presentar: La indicada en el apartado 10 del documento número 4 del pliego de bases del concurso.

Lugar de presentación: En las oficinas de «Infraestructuras del Trasvase, Sociedad Anónima», calle Francisco Silvela, 106, 7.º, Madrid, 28002.

Apertura de ofertas: Se realizará a las doce horas del día 16 de septiembre de 2002, en las oficinas de «Infraestructuras del Trasvase, Sociedad Anónima», calle Francisco Silvela, 106, 7.º, Madrid, 28002.

Fecha de envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»: 18 de julio de 2002.

Madrid, 18 de julio de 2002.—El Director general de «Infraestructuras del Trasvase, Sociedad Anónima».—34.978.

SOCIEDAD COOPERATIVA AGRARIA MONTES DE TOLEDO (Absorbente)

SOCIEDAD COOPERATIVA AGRARIA MONTERROSAS (Absorbida)

Anuncio de acuerdo de fusión

La Asamblea general extraordinaria de la Sociedad Cooperativa Agraria Montes de Toledo y la Asamblea general ordinaria de la sociedad Cooperativa Agraria Monterrosas, válidamente celebradas los días 1 de marzo de 2002 y 25 de enero de 2002, respectivamente, previas convocatorias al efecto, aprobaron la fusión por absorción de la Sociedad Cooperativa Agraria Montes de Toledo (sociedad absorbente), sobre la Sociedad Cooperativa Agraria Monterrosas (sociedad absorbida).

Lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido en el artículo 64.2 de la Ley 27/1999, de 16 de julio, de Cooperativas.

Mazarambroz (Toledo), 26 de julio de 2002.—El Presidente de Montes de Toledo, Sociedad Cooperativa, Mariano Sánchez Sánchez; el Presidente Monterrosas, Sociedad Cooperativa, Darío Sánchez Fernández.—36.079.